



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 7 de noviembre de 2018, ha sido aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el contrato de arrendamiento del inmueble, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la calle Misael Bañuelos, números 6-8, bajo, de la localidad de Sedano, para destinarlo a vivienda familiar, por procedimiento abierto mediante concurso.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del concurso para el arrendamiento del citado inmueble, por procedimiento abierto mediante concurso, en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días al señalado como el último para la admisión de proposiciones, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – *Objeto del contrato.*

a) Arrendamiento del inmueble, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la calle Misael Bañuelos, números 6-8, bajo, de la localidad de Sedano, para destinarlo a vivienda familiar.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. – *Presupuesto base de licitación.*

Se establece el siguiente tipo de licitación al alza: 235,00 euros mensuales.

5. – *Duración del contrato.*

La duración del contrato de arrendamiento se fija en cinco años, prorrogable año a año hasta un máximo de 10 años.

6. – *Garantías.*

- a) Provisional: 235,00 euros.
- b) Definitiva: Importe de dos mensualidades.

7. – *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, 09142 Sedano (Burgos).
- c) Teléfono y fax: 947 15 00 21.



d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:30 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

8.- *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano (Burgos).

d) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1.

e) Localidad: 09142, Sedano (Burgos).

9. - *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.

b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1.

c) Localidad: Sedano.

d) Fecha: Siguiendo miércoles hábil, una vez transcurridos cinco días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: A las 14:30 horas.

10. - *Gastos de anuncios:* A costa del arrendatario.

11. - *Modelo de proposición y declaración jurada:* Ver pliego de condiciones.

En Sedano, a 7 de noviembre de 2018.

El Alcalde,
Germán de Diego Recio